

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA VOCALES DE GADs PARROQUIALES**

Datos generales:

Nombre de la autoridad	Ruth Alexandra Zapata Galarza
Nº. de cédula	917535668

Domicilio:

Provincia	Guayas
Cantón	Yaguachi
Parroquia	Pedro J. Montero
Dirección	Recinto Tendales
Córeo electrónico	alexandra2017zapata@gmail.com
Teléfonos	0979132456

Institución en la que ejerce la Dignidad	Gral. Pedro J. Montero
--	------------------------

Dignidad que ejerce	Vocal Principal
---------------------	-----------------

Ambito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Parroquial: X

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	2020
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	11-jun
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Infocentro Pedro J. Montero

CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Fomentar el deporte a Nivel Local	Se auspicio y apoyo actividades deportivas a nivel local.	Mayor participacion de la colectividad en las actividades actividades.	ninguna
Gestionar el mejoramiento y ampliacion de infraestructura recreativa y deportiva	Se propuso ante el legislativo el Mantenimiento de espacios deportivos y recreativos	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro territorio	ninguna
Fomentar la Interculturalidad en la Parroquia Pedro J. Montero	Organizacion de evento de carácter socio cultural con el Grupo de Adultos Mayores	Integracion y Participacion de los usuarios del proyecto del Adulto Mayor con la ciudadanía	ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
 P. D. J. MONTERO "PEDRO J. MONTERO"

SECRETARÍA  
 RECIBIÓ  
 FECHA 31-05-21 HORA 11:54  
 APROX: \_\_\_\_\_

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Participacion en las sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Parroquial	Aporte en el debate y aprobacion de resoluciones, convenios y demas requerimiento presentados por el ejecutivo y/o vocales de la junta Parroquia	ninguno
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	no aplica	no aplica	
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	En el 2020 por motivos de pandemia se mantuvo pocas reuniones con los integrantes del sistema de participación ciudadana en temas de presupuesto, rendición de cuentas y socialización de proyectos de alumbrado.	transparencia de la gestión y acuerdos con la ciudadanía.	Tengo la asignación de mi comisión a ejercer como vocal principal
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Se realizó la respectiva fiscalización del servicio de mantenimiento de las luminarias del Parque Lineal. Inspección de la Construcción del centro Integral de Reuniones y Actividades diversas. * Implementación del sistema de purificación de agua en el recinto tendales	Mantenimiento del alumbrado público del Parque Lineal y su estructuras de mallas de protección. * Beneficio de la Población de la Parroquia y el Grupo Precriario Adulto Mayor. * Beneficios a las diferentes comunidades de los recintos que están alrededor del recinto Tendales en la mejor de la calidad de vida.	
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Se coordinaron autogestiones con la Prefectura del Guayas con coordinación con el consejo legislativo del Gad Parroquial, Empresa Hidalgo & Hidalgo * Coordinación de Actividad con el centro de Salud de Pedro J. Montero de brigadas Médicas para las pruebas rápidas (COVID-19) * realizaron fumigaciones con Amonio Cuaternario gestionado con la Prefectura del Guayas, entre esto la entrega de Kits de alimentos, * Autogestión mediante la Municipalidad del Canton Yaguachi para tratar el asunto del convenio del Proyecto Adulto Mayor * Coordinación sobre el Proyecto de CNEL para el alumbrado	Mejoramiento de los caminos viales de las comunidades y las limpiezas de los pozos sépticos en la cabecera *precautelar la salud de los moradores de Parroquia Pedro J Montero. *Beneficio a las comunidades y Cabecera Parroquial. * Contratación inmediata de la Técnica para el Proyecto de Adulto Mayores. *Para que obtengan beneficios en los medidores por parte de la empresa CNEL a beneficio de los moradores de la Cabecera Parroquial y Recintos	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIDAS DE VERIFICACION
Tributarias		X	

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:**

PROPUESTAS	RESULTADOS
Se gestiono Brigadas medicas en el area de salud para la cabecera parroquial y sus Comunidades.	Se logro coordinar Brigadas Medicas en conjunto con el centro de salud publica de Pedro J. Montero, donde se beneficio a los habitantes de la Cabecera Parroquial y recintos.

**el ejercicio de su dignidad:**

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación de
Asamblea Local		
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local		
Otros	X	<a href="https://www.facebook.com/photo?fbid=3458226934268373&amp;set=a.294125807345184">https://www.facebook.com/photo?fbid=3458226934268373&amp;set=a.294125807345184</a>

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad
<p>1) 07 de abril capacitación virtual sobre la resolución que norma el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2020.</p> <p>2) 29 de abril conformación del comité técnico del GAD para recopilación de información y elaboración del informe de rendición de cuentas.</p> <p>3) 05 de mayo elaboración de hoja de ruta / mapeo de actores; publicación pública de presupuesto, poa, pac 2020, plan de trabajo, hoja de ruta etc., en sitio web institucional (apartado para rendición de cuentas).</p> <p>4) 12 de mayo emisión de convocatoria ciudadana a líderes comunitarios para socialización del proceso de rendición de cuentas.</p> <p>5) 14 de mayo socialización del proceso y levantamiento de la consulta ciudadana (difusión y recolección de demandas), conformación del comité ciudadano y posesión.</p> <p>6) 18 de mayo entrega de consulta ciudadana al GAD Parroquial por el comité ciudadano.</p> <p>7) 20 de mayo el GAD entrega respuestas de la consulta ciudadana.</p> <p>8) 21-26 de mayo elaboración del informe preliminar.</p> <p>9) 27 de mayo presentación y aprobación del informe preliminar de rendición de cuentas institucional y de los señores vocales por el pleno de la junta parroquial.</p> <p>10) 28-31 mayo llenado del formulario de rendición de cuentas y su publicación en la pagina web institucional junto con el informe preliminar para su evaluación hasta la deliberación.</p> <p>11) 03-04 de junio elaboración y entrega de convocatoria ciudadana para la deliberación pública.</p> <p>12) 11 de junio (fecha tentativa) deliberación pública del informe de rendición de cuentas de manera virtual por Facebook.</p> <p>13) hasta el 28 de junio se conformarán mesas temáticas para retroalimentación en cuanto al informe de rendición de cuentas junto con la difusión de los resultados obtenidos.</p> <p>14) hasta el 14 de julio se deberá elaborar y presentar el plan de trabajo sobre los aportes ciudadanos.</p> <p>15) hasta el 16 de julio (fecha tentativa) se deberá entregar el informe de rendición de cuentas institucional del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.</p>
<p>Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas</p> <p>1) QUE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE DEVOLUCION DE IVA SE CONVOQUE A LA CIUDADANIA PARA QUE DISTRIBUYA ESTOS RECURSOS.</p> <p>2) QUE LOS REPUESTOS DEL EQUIPO MULTIPROPOSITO DEL GAD PARROQUIAL SE LOS CANALICE CON LAS CASAS COMERCIALES DISTRIBUIDORAS DE LAS MARCAS DE LOS VEHICULOS QUE ADQUIRIO EL GAD.</p> <p>3) SE CONCIENTICE DE MANERA CONJUNTA CON EL CENTRO DE SALUD SOBRE LOS RIESGOS QUE SE GENERAN POR LA FALTA DE PREVENCIÓN Y CUIDADO EN EL ENTORNO EN QUE SE VIVE CON EL PROPOSITO DE PRECAUTELAR EL BIENESTAR Y LA SALUD DE LOS MORADORES DE LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS ANTE</p>